

RISKY HOLDING

(Negocios limpios, negocios sucios)

RISKY-HOLDING

NEGOCIOS LIMPIOS-NEGOCIOS SUCIOS

Este es un programa para los amantes del riesgo y la aventura, o bien para personas frías y calculadoras. Sumérjase en el mundo de las altas finanzas eligiendo la mejor estrategia para vencer a sus oponentes y hacerse con el control total del HOLDING.

JUGADORES: de 1 a 4

OBJETIVO DEL JUEGO: Conseguir la mayoría absoluta de acciones del BANCO UNIVERSAL (210 o más) que le permite controlar el Holding de sociedades, siempre y cuando no tenga préstamos pendientes.

INICIO DEL JUEGO: Cada jugador pondrá nombre a una Empresa imaginaria de la que será el propietario y que al inicio de la partida tiene un Capital Social de 100.000\$ y un Capital liquido tambien de 100.000\$. Existe además una denominada caja "B" donde se irán acumulando los posibles beneficios que se obtengan en las operaciones "sumergidas" que se realizen.

El capital acumulado en esta caja "B" no puede utilizarse para comprar acciones del Banco y por lo tanto debe de invertirse obligatoriamente en operaciones legales; que a su vencimiento pasarán a ser Capital líquido, con el cual si que se pueden comprar acciones.

MENU DE OPCIONES: A continuación se detallan las opciones que pueden elegirse en cada turno de juego;

1. -COMPRA/VENTA DE ACCIONES

Permite comprar las acciones del Banco. Estas se venden en paquetes de 10 al precio de 5000\$ la acción, por lo tanto la inversión minima a realizar son 50.000\$ (solo con capital líquido).

También pueden venderse las acciones (de 10 en 10), cobrando su importe en Capital líquido.

Hay 400 acciones a la venta, siendo por lo tanto 210 o más acciones la mayoría absoluta.

Al termino de cada ejercicio anual, se cobra un dividendo del 20% del valor de las acciones que se posean.

2. -OBTENCION DE PRESTAMOS

Pueden obtenerse 2 tipos de préstamos:

A) A TRAVES DE UN BANCO:

Puede solicitar hasta un 50% de su Capital social a un interes del 15% (a pagar por adelantado) con un plazo de devolución de 12 meses.

B) EN EL MERCADO LIBRE A TRAVES DE UNA FINANCIERA Puede solicitar hasta un 200% de su Capital Social a un interés del 30% (a pagar por adelantado) con un plazo de devolución de 3 a 6 meses.

Los préstamos del mercado libre, se cancelan con capital de caja B y líquido, los del Banco se cancelan con capital Líquido exclusivamente.

! ATENCION!

En el caso de que el Capital social de la Empresa sea inferior a 25.000\$ pierde las garantias para poder solicitar préstamos.

Una vez alcanzado el plazo para la cancelación de la deuda, y si no se tiene Capital suficiente, se procederá a embargar sus bienes hasta cubrir la deuda por este orden:

- 1) ACCIONES DEL BANCO
- 2) INVERSIONES EN CURSO (perdiendo los intereses)
- 3) CAPITAL SOCIAL

Debe tenerse en cuenta que si de resultas de estos

embargos, el Capital Social queda por debajo de 10.000\$, su Empresa pierde todas las garantias y queda automáticamente ELININADA DE LA PARTIDA.

3. -OPERACIONES LEGALES

A continuación se detalla la tabla de operaciones legales que pueden realizarse:

SECTOR	INVERSION	RENDIMIENTO	PLAZO DE
	MINIMA		AMORT.
1-SOCIE. INDUSTRIALES 2-BOLSA DE METALES 3-CERTIFI. DE DEPOSITO 4-PIEDRAS PRECIOSAS	1000\$ 5000\$ 2000\$ 10000\$	DE 10 A 25% DE 20 A 35% 20% DE 30 A 50%	3 MESES

A la conclusión del plazo de amortización, aparece en pantalla el interés obtenido y la cantidad a percibir. Pueden invertirse Capitales Liquido o caja "B".

4. -OPERACIONES SUMERGIDAS

A continuación se detalla la tabla de operaciones sumergidas que pueden realizarse:

SECTOR	INVERSION MINIMA		PLAZO DE AMORTIZACION
1-TRAFICO ARMAS 2-ELEC. TRUCADAS 3-CONTRAB.TABACO 4-TRAFICO DROGAS	40.000\$ 35.000\$	DE-100 A +300% DE-100 A +200% DE-100 A +150% DE-100 A +400%	INMEDIATO INMEDIATO

Si se obtienen beneficios, se cobran en la caja "B"; pueden invertirse Capitales líquido o caja "B".

5.-PASAR TURNO DE JUEGO

Permite pasar el turno sin realizar operaciones, previo pago de 1.000\$. Si no se tiene Capital líquido o "B" se descuenta del Capital Social.

IMPREVISTOS:

Durante el juego pueden surgir imprevistos que influirán decisivamente en el desarrollo de la partida. Por ejemplo:

- -Inspección fiscal por sorpresa (!CUIDADO! con la caja "B")
- -Beneficios extra(aumenta el Capital social). etc...

IMPUESTOS:

Al final del ejercicio anual, cada empresa deberá pagar un 35% de su Capital Líquido en concepto de impuestos.

COPYRIGTH DIMensionNEW 1986

DEPOSITO LEGAL B/13912/86